

Acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla la Mancha, celebrada el día 25 de noviembre a las 16:00 horas en el Hotel NH de Cuenca.

Punto 1º.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE DE LA FDMCM Y NOMBRAMIENTO DE LOS CENSORES DE ACTAS.

A las 16:40 se inicia la sesión, tomando la palabra el Sr. Presidente designando a los asistentes Raúl Checa y Miguel Ángel Cubillo como censores de actas.

Punto 2º.- ASISTENCIA A LA ASAMBLEA CON VOZ, PERO SIN VOTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VOCALES.

El Sr Presidente manifiesta que asisten también a esta asamblea, el miembro de la Asociación de Montaña Dolomía Sergio Zafra por estar interesado en el funcionamiento de ésta, y Armando Ortega como Tesorero de la Federación.

Al mismo tiempo, agradece a todos los miembros de esta Asamblea su voluntarismo y especialmente la presencia femenina. Ahora está constituida por veinticinco personas en vez de las veintitrés anteriores.

Interviene después, la miembro de la Asamblea Josefa Aldea, para excusar la ausencia de uno de los nuevos miembros de la Asamblea, concretamente de Javier Verástegui. Josefa propone que pase a ser leído un escrito redactado por él, mediante el que se presenta personalmente y manifiesta su ilusión como participante en la nueva Asamblea. Este escrito pasa a ser leído por el nuevo secretario de la Federación Jaime Mayordomo.

PUNTO 3º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Sr Presidente aclara que esta Asamblea es la nº XXXV y no la XXXIV, como venía convocada. Por lo que Miguel Ángel Cubillo procede a leer el acta de la asamblea anterior que es la XXXIV y no la XXXIII. El acta es aprobada por la Asamblea.

PUNTO 4º.- INFORME DE ELECCIONES Y PRESENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Se pasa a informar del resultado de las elecciones, en las que hubo una única candidatura y fue elegido como Presidente el candidato Carlos Ortega Abarca ya continuación se presenta a los nuevos miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea.

El Sr Presidente agradece a todos los asistentes su colaboración, especialmente al club Talavera Naturalmente por haberse presentado con cuatro miembros.

La nueva Asamblea está constituida por los siguientes miembros:

• **DEPORTISTAS. -8 MIEMBROS-**

ANASTASIO BENITO CEREZO	TOLEDO
BALTASAR RODRIGUEZ PEREZ	TOLEDO
EUGENIO CANFRAN CARDEÑOSA	GUADALAJARA
LUIS MIGUEL JIMENEZ SANCHEZ	TOLEDO
MIGUEL ANGEL CUBILLO CAÑEGO	CUENCA
OSCAR LANCHA ESCRIBANO	TOLEDO
RAFAEL RUIPEREZ PUIG	TOLEDO
RAUL CHECA CHUMILLAS	CUENCA

Se hace mención a la ausencia de deportistas de Albacete y Ciudad Real.

• **REPRESENTATES DE LOS CLUBES.-10 MIEMBROS-**

1 EL PLAFON	CIUDAD REAL	JOSE LUIS GUZMAN GARCIA
2 C A CUENCA-DOLOMIA	CUENCA	CARLOS ORTEGA ABARCA
3 DOLOMIA	CUENCA	FERNANDO CUESTA CUENCA
4 SENDAS DE CUENCA	CUENCA	Mª JOSE CUERVO GODOY
5 SANDALO	CUENCA	FRANCISCO DURAN RAMOS
6 TROTAMONTES	CUENCA	JAIME MAYORDOMO URIETA
7 ALCARREÑO	GUADALAJARA	PEPA ALDEA LAFRIA
8 GUADATRIL	GUADALAJARA	JAVIER NUÑEZ GARCIA
9 MILMARCOS	GUADALAJARA	JAVIER VERASATEGUI ESCOLANO
10 A.D.M SIERRA SAN VICENTE	TOLEDO	DAVID SALINERO GUTIERREZ
11 CAPRA	TOLEDO	CESAR BLANCO PAREDES
12 O 2 AVENTURA	TOLEDO	ROBERTO ARROBA LOPEZ
13 TALAVERA NATURALMENTE	TOLEDO	JOSE JAVIER JIMENEZ SANCHEZ

- **TÉCNICOS**
 - Inés BallegaNuñez.
 - Luis Miguel Gómez Muñoz.

- **ÁRBITROS-**
 - Moisés Abiétar Perez.
 - Manuel Novés Parras.

La nueva Directiva propuesta y aprobada es la siguiente:

PRESIDENTE. Carlos Ortega.

PRESIDENTE DE HONOR. Rafael Ruipérez.

1º VICEPRESIDENTE. Manuel Novés.

2º VICEPRESIDENTE. Luis Miguel Gómez

3º VICEPRESIDENTE. Francisco Durán

SECRETARIO.Jaime Mayordomo Urieta

TESORERO.Armando Ortega Page

DIRECTOR DE ESCUELA DE MONTAÑA. Román Bascuñana.

DIRECTOR DE ESCUELA JUVENIL DE MONTAÑA.Pedro Salgado.

ADMINISTRATIVA.Isis Ortega Page.

VOCALÍA DE ESCALADA.José Manuel Palacios.

VOCALÍA DE CARRERAS DE MONTAÑA. Moisés Abiétar Perez.

VOCALÍA DE SENDERISMO.Manuel Novés Parras.

VOCALÍA DE MARCHA NÓRDICA.Mª José Cuervo Godoy.

VOCALÍA DE MEDIO AMBIENTE.Manuel Novés y Francisco Durán.

VOCALÍA DE BARRANCOS Y FERRATAS. David Salinero Gutiérrez

VOCALÍA DE MUJER Y DEPORTE.Verónica Sánchez García

REPRESENTANTES DE LA FDMCM EN PROVINCIAS:

- **TOLEDO.**Luis Miguel Gómez apoyado por Oscar Lancha
- **CIUDAD REAL.** Vacante.
- **GUADALAJARA.**Josefa Aldea La Fria
- **ALBACETE.**Manuel Novés Parras.

- **CUENCA.** Carlos Ortega y Francisco Durán.

PUNTO 5º.- INFORME Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2017

El Sr Presidente toma la palabra informando de que este año no ha habido actividades importantes. A partir de ahora serán las vocalías las que directamente organicen y expliquen posteriormente las actividades realizadas. Entre ellas los campamentos, que no se han realizado por ser muy deficitaria la participación. De igual manera la Escuela de Montaña ha tenido escasas actividades, no así la Escuela Juvenil de la que la Federación se siente especialmente orgullosa y el Presidente anima a visitar su blog: EJUMO.

Respecto a la Escuela Juvenil se va ampliar el rango de edades para poder inscribirse en ella, teniendo previsto ampliarse hasta los 21 años.

Los resultados de sus miembros en competiciones a nivel nacional son excelentes y habitualmente se encuentran entre los cinco primeros clasificados. Es con diferencia la actividad que más satisfacción da a esta Federación de Deportes.

Por otro lado, esta escasez de actividades deportivas, no implica que la Federación haya estado parada durante este periodo. Se ha estado trabajando muy duro con la Junta de Comunidades en diversos temas como la recuperación de parte de la subvención no concedida en el año 2016, la relación con la Consejería de Medio Ambiente es muy intensa y se han obtenido resultados satisfactorios. Prueba de ello, es la polémica suscitada con algún grupo ecologista en lo referente a las prohibiciones en cuanto a escalada, donde ha habido y hay muy buena sintonía con esta Administración. Además, el Sr Presidente adelanta que el próximo lunes día 27 habrá una reunión en la Dirección Provincial de Agricultura y Medio Ambiente para tratar y aclarar el alcance de esta polémica con la citada asociación ecologista.

También es muy relevante, el acuerdo alcanzado con la Diputación de Toledo, en cuanto a la homologación de senderos. Se han homologado ya los cinco primeros y esta gestión la llevarán directamente Luis Miguel Gómez y Oscar Lancha.

Otra actividad es la impartición de cursos a agentes medioambientales sobre marcaje de senderos.

Por último, indicar que hay varios proyectos importantes para desarrollar durante estos próximos años.

PUNTO 6º.- INFORME Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO DE 2017

Toma la palabra de nuevo el Sr. Presidente que expresa su satisfacción por los resultados, ya que se había presupuestado un déficit y al final ha habido un pequeño superávit, sin haber finalizado el ejercicio.

Cabe reseñar una peculiaridad que es la de los gastos en reuniones y asambleas que se han visto incrementados durante este año, ya que se han realizado tres asambleas y ha habido regalos especiales de despedida. Estamos hablando de 7.800 € en los que están metidos gastos de representaciones, reuniones con la Junta de Comunidades, Federación española, etc.

A continuación, pasa a detallar algunos gastos que pueden ser consultados en las cuentas que se entregaron a los asambleístas.

Los gastos de telefonía y páginas web ascienden a 1.600 €

En gastos varios están incluidos la marcha de resistencia y la compra de 3500 bragas por 5.600 €, para la entrega a deportistas y promoción de la federación.

Se ha instalado aire acondicionado en la sede de la Federación. Se detallan los gastos del presidente y de alguna vocalía como la de barrancos, la cual ha realizado reuniones para tratar el conflicto de competencias con la Federación de Barrancos y Espeleología.

Se hace un inciso explicando que el conflicto se basa en que la disciplina de barrancos está reconocida por las dos federaciones, pero la Federación de espeleología no puede tocar ni modificar cualquier instalación o equipación en los barrancos (chapas...). Solo lo puede hacer o aprobar la Federación de Deportes de Montaña siguiendo las directrices que aprobó la Junta de Comunidades.

También se detallan los gastos de las selecciones de carreras de montaña y de la Copa de Castilla la Mancha, en la que han aumentado los seleccionados. Lo mismo ha ocurrido con la selección de escalada, que con resultados notables ha ampliado su presencia en las competiciones.

El Presidente recuerda que la licencia es gratuita para los miembros de la Asamblea, y en un 50% para los técnicos y los tres primeros de cada competición. Además, existen tres licencias que se regalan como son la de Pedro Cifuentes y Gema Arenas.

Los ingresos generados por las licencias han ascendido a 47.000€.

También ha habido gastos para cubrir las tres competiciones de Boulder, el campeonato de España de Marcha Nórdica. Se han subvencionado tres expediciones: una al volcán Lautaro con 1.5000 €, la segunda al Fitz Roy con 2.000 € y una tercera sin cuantificar a un pico virgen de 7.000 ms en el Nepal.

Este año la subvención concedida por la Junta de Comunidades asciende a 28.600 €.

La Escuela Juvenil ha tenido unos gastos de 7.000 € y 1.000 más para Tecnificación.

En cuanto a los gastos e ingresos generados por los cursos de árbitros, se indica que en la actualidad hay once árbitros. También en la disciplina de

carreras de montaña hay duplicidad de competencias. Por un lado, la Federación de Deportes de Montaña y por otro la Federación de Atletismo. Debido a esto, es por lo que hay dos selecciones de carrera de montaña. En lo que respecta a las organizadas por esta Federación se está apostando por la calidad técnica y el respeto al medio ambiente.

El presupuesto para el año siguiente es continuista con los precios de las licencias estancados. Además, es conservador respecto a la subvención de la JCCM.

Se termina este apartado en el que no hay objeciones y se aprueba el balance económico.

PUNTO 6º.- BIS PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

Ya ha sido tratado en los puntos anteriores. Únicamente se apunta que existe una propuesta de organizar una marcha y otra marcha nórdica. El Sr Presidente señala que además la Federación de Deportes de Montaña y sus actividades ya están incluidas en las actividades del programa de "DEPORTE ESCOLAR" de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

PUNTO 7º.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA GESTIÓN FEDERATIVA: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS, PROYECTOS, APROBACIÓN DE BAJAS A ENTIDADES DEPORTIVAS, SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN Y OTROS APUNTES DE INTERÉS.

Se informa por parte del Sr Presidente de que habría que dar de baja a algún club que tiene menos de cinco miembros.

Se ha pasado de 3.919 federados a 4.055. Se espera superar el incremento de licencias, que es lo que constituye la mayor partida de ingresos.

También se ha incrementado el número de clubes.

Se aprueban los precios de las licencias 2018 con la compañía MAPFRE. Con un incremento mínimo de 1 euro por categoría y 2 euros en las modalidades C y D.

PUNTO 8º.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ALTA MONTAÑA DE LA FDMCM.

Toma la palabra Luis Miguel Gómez en nombre del Director. Luis Miguel comunica que el actual director va a cambiar de domicilio, trasladando su residencia a Chamonix, por lo que va a dejar su cargo. El actual director Román Bascuñana propuso a Luis Miguel que rechazó esta Dirección.

El trabajo consiste ahora en seleccionar a la persona adecuada que posea un perfil técnico, con conocimientos de Técnico Superior y de mucha voluntad. Habrá que contar con el asesoramiento de los técnicos de la Federación para la propuesta de los candidatos. Luis Miguel lamenta profundamente que no

salgan cursos por no haber alumnos apuntados. Por lo que concluye que es muy importante solucionar este tema.

PUNTO 9º.- INFORME DE LOS DISTINTOS VOCALES DE LA FDMCM.

Vocalía de senderos.

Toma la palabra Manuel Novés, vocal de senderos. Informa sobre la creación del Comité de senderos de Castilla la Mancha. Está compuesto por:

Presidente Coordinador. Manuel Novés

Albacete: Manuel Novés.

Cuenca: Inés Ballega.

Ciudad Real: Vacante.

Guadalajara: Javier Verástegui

Toledo: Oscar Lancha

Manuel Novés, propone además que en las provincias se cuente con colaboradores. Se informa sobre las homologaciones realizadas en Toledo y que están en marcha otras siete más, que según Oscar Lancha están en periodo de licitación.

En la provincia de Ciudad Real hay proyectos de homologación. En Guadalajara se va a intentar alterar la sensibilidad senderista centrada en los senderos de gran recorrido –GR-. Se quieren sacar adelante senderos de pequeño recorrido –PR- y animar a la administración pública a su mantenimiento, como se está haciendo en el Geoparque. Se propone que el sendero que no esté adecuado se descatalogue inmediatamente.

Se pone como ejemplo a Cuenca como gestión positiva y de lo contrario a Albacete como ejemplo de gestión deficiente o ausencia de ésta.

Manuel Novés sigue informando sobre las dos reuniones periódicas anuales que mantiene. Una es con los vocales de la FEDME en Madrid y la otra la de las Jornadas de senderismo.

Manuel Novés presenta el nuevo Reglamento presentado en la FEDME. Este debe ser aprobado para nuestro funcionamiento interno. Una de las modificaciones propuestas se basa en la clasificación del tipo de sendero según la distancia recorrida en éste. En la actualidad, los senderos de gran recorrido –GR- son los de más de 50 km y los de pequeño recorrido –PR- tienen distancias entre 10 y 50 Km.

Se propone considerar GR a partir de 35 km, PR entre 10 y 35 y Sendero Local-SL menor o igual a 10 km.

Otra modificación propuesta se refiere a las tasas cobradas por los técnicos. A los 300 € actuales se le añadirían 200 € para realizar otra revisión técnica, por lo que se realizaría una revisión al principio y otra al final.

Otra idea que lanza Manuel Novés es la realización de marchas no competitivas que tan buen resultado están dando en otras comunidades autónomas, donde incluso se realizan ligas. En Albacete se realizó una con la participación de 26 personas.

Pasa a hablar Inés Ballega para informar que su residencia fuera de la comunidad pudiera influir sobre la eficacia de su labor como representante en el Comité de senderos en el que anteriormente se había propuesto a Miguel Ángel Cubillo. Inés en definitiva, indica que será necesario disponer de colaboración, pues tener tanta información por parte de una sola persona pudiera ser contraproducente. A continuación el Sr. Presidente le anima ya que se valora mucho la experiencia que ella puede aportar, en cuanto a las relaciones del Comité de Senderos con la Diputación de Cuenca..

Inés Ballega también le pregunta a Manuel Novés, si con el nuevo reglamento se podrán rescatar senderos que lleguen a 35 km para homologarlos como GR, a lo que Manuel le responde, que este punto lo tratarán en el Comité de Senderos.

Vocalía de barrancos.

Comienza Luis Miguel Gómez diciendo que se ha trabajado con la FEDME el tema de los reequipamientos. También se informa de la asistencia por parte de la vocalía al encuentro nacional de Barrancos en Granada.

Termina animando a continuar con estas actividades de concentraciones y reuniones con la FEDME.

Vocalía de carreras de montaña.

Toma la palabra Moisés Abiétar. Pregunta a los asistentes si hay necesidad alguna aclaración sobre la memoria de 2017 y a continuación pasa a tratar los siguientes temas:

- Actualización del reglamento. Se ha realizado un campeonato de Castilla la Mancha con categorías cadetes y no está reglado. Debería estar reglamentado la distancia y el desnivel. Cree conveniente esperar a la última actualización que va a elaborar la FEDME. Se proponen las siguientes modificaciones:
 1. Reestructurar categorías.
 - Cadetes. 15-16-17 años
 - Absoluta 17 en adelante.
 - Junior
 - Promesas
 - Senior

- Veteranos.
 - Master
2. Conflicto con la Federación de Atletismo.
 - El reglamento dice que serán de montaña las de más de 21 km. Se propone establecer carreras promocionales de menos de 21 km, para dar a entender que la Federación es la que debe regular todas las carreras por montaña.
 3. Competiciones.
 - Se han realizado campeonatos en línea de cadetes, campeonato de clubes y campeonato de ultra. A partir de 2018 se propone incluir el campeonato de clubes en una prueba del campeonato de la Copa. Se debe apostar por la calidad, incluir más campeonatos, pero en las mismas carreras. De esta manera en la Copa se incluiría el campeonato de modalidades por clubes.
 4. Adaptar al Reglamento de la FEDME, las pruebas de ultra. La edad mínima para participar sería de 21 años.

Moisés también opta por que haya un ranking de corredores de Castilla la Mancha en una plataforma, para incluir todos los datos de las competiciones.

Respecto al calendario de 2018 manifiesta que hay que rechazar una prueba.

En lo referente a los árbitros, se deberán arbitrar las del calendario oficial.

También se deberá solicitar un presupuesto de cronometrajes e inscripciones de todas las pruebas federadas, para dar una imagen de homogeneidad y marca en las carreras.

Hasta ahora se han recibido dos presupuestos:

Cronomancha: 6.500€

Procís: 11.500 €

Propone incentivar la federación de los corredores, introduciendo en las bolsas del corredor folletos atractivos y que al final de temporada se entregan becas a los competidores.

Por último, informa de la inclusión de la actividad "Carreras Infantiles por montaña" en el programa "Deporte en la Escuela de la JCCM. Además es partidario de crear una Escuela de Carreras por Montaña para incentivar las carreras de montaña infantiles no competitivas.

Manuel Novés apostilla que los clubes aprovechen estas actividades de carreras para añadir también rutas senderistas.

Vocalía de marcha nórdica.

Se informa de que se propuesto hacer un curso formativo y no asistió nadie.

Vocalía de medio ambiente.

Manuel Novés informa sobre el problema que existe con la Ley de Caza que presumiblemente se aprobará en enero y que la Junta de Comunidades está informando a la Federación, y ésta a su vez a los clubes. La postura de la federación en las aportaciones a la nueva ley de caza va de la mano de los ecologistas, aunque mantiene con éstos, dos conflictos.

- Carreras por montañas. Limitando su actividad en zonas que pueden verse deterioradas.
- Escalada. Algunos grupos simplemente no son partidarios de que se escale.

Manuel Noves finaliza su intervención deseando que se cuente también con la Federación en la gestión de los parques naturales.

PUNTO 10º.- RENOVACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El Sr Presidente informa de la subida de 1 € en las licencias, a excepción de las de tipo C y D que suben dos €.

Las temporales de un día pasan a ser de 6 y 8 €, con coberturas modalidad A y B respectivamente. Se comenta que afortunadamente, el siniestro con resultado de muerte en Gredos, estaba cubierto con la modalidad B, por lo que no hubo problemas con la póliza, al estar cubierto en el seguro de 1 día la alta montaña.

Baltasar Rodríguez consulta sobre el seguro de responsabilidad civil S.R.C., concretamente sobre si todos los clubes están cubiertos, a lo que responde el Sr. Presidente afirmando que precisamente se contrató para cubrir las carencias de los clubes que no la tenían.

PUNTO 11º.- SITUACIÓN DE REFUGIOS Y ALBERGUES DE LA REGIÓN Y PROYECTOS Y POSIBILIDADES DE FUTURO.

Carlos Ortega indica que en la actualidad no dispone de ninguno. Aunque en una reunión se trató de realizar convenios con refugios y albergues de particulares y de organismos. Para ello se exigiría un aforo mayor de doce plazas y la obligación de informar sobre el atractivo de las instalaciones deportivas de la zona, sobre la meteorología y sobre el protocolo en caso de accidentes. Las demás actividades serían recomendables. Se ofrecería un 10% de descuento a federados y la Federación ofrecería publicidad al establecimiento y la posibilidad de gestión de reservas.

Se invita a los representantes de las provincias a que propongan establecimientos para incluir en esta red.

PUNTO 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El miembro de la Asamblea Oscar Lancha, nos informa sobre la creación de una marca de calidad en los senderos en Toledo. Y que también su club ha sido incluido en un grupo de colaboración de búsqueda de personas desaparecidas en la provincia de Toledo.

Carlos Ortega nos informa de que el club Capra ha pedido ayuda para un localizador satelital y que se le va a corresponder.

Igualmente se han solicitado ayudas para una expedición a Laponia del club Alcaraz y la de Pedro Cifuentes a Fitz Roy, que también serán correspondidas.

Baltasar Rodríguez pregunta a la vocalía de senderos sobre la potenciación de la Ruta de Guadalupe a lo que contesta Manuel Noves que le pidieron asimismo información, pero que no se va a homologar según el reglamento de la Federación. Lo marcarán con sus propios símbolos.

Oscar Lancha informa que la Diputación de Toledo está impulsando la creación de un sendero GR.

Por último, cierra la sesión el Sr Presidente con las dos siguientes cuestiones.

1. A la Federación se le invita para instalar un rocódromo en el antiguo silo de la localidad de Chillarón. La idea se desechó al elevarse a 1.000.000 € los gastos de instalación. Se tiene pensada la posibilidad de utilizar el espacio exterior al antiguo silo, instalando una vía ferrata de uso exclusivo de federados.
2. Que en Cuenca existen en la actualidad dos vías ferratas activas y otras dos preparándose. No hay ninguna homologada. Se pretende que para que reciba una ayuda de Diputación deberá estar homologada previamente por la Federación.

Sin más asuntos a tratar, se da por finalizada esta XXXV Asamblea Ordinaria a las 19,30 horas de este veinticinco de noviembre de 2017.

Cuenca 1 de diciembre de 2017



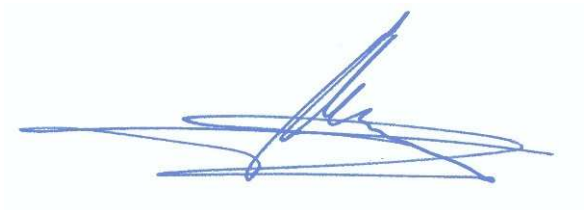
El Presidente.

Carlos Ortega Abarca.

Los censores de actas

D. Raúl Checa Chumillas

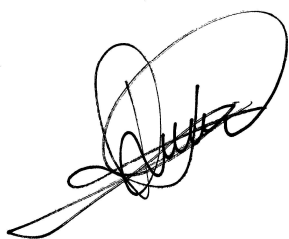
D. Miguel Ángel Cubillo Cañiego



Por la Junta Directiva:

Vicepresidente.

Vicepresidente.



Fdo. Francisco Duran Ramos.



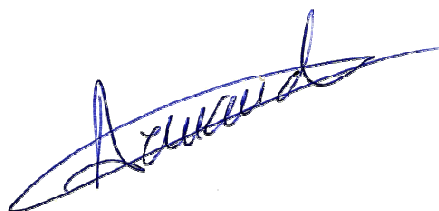
Fdo. Manuel Noves Parras.

Secretario.

Tesorero.



Fdo. Jaime Mayordomo Urieta.



Fdo. Armando Ortega Page.